

CONSEJERÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD

126.- El Excmo. Sr. Consejero de Deporte y Juventud, por Orden de 15 de enero de 2.008 registrada al número 11, ha dispuesto lo siguiente:

"Habiendo finalizado el plazo de presentación de candidaturas para los Premios "Melilla Deporte" publicados en el B.O.M.E. nº 4456 de fecha 30 de Noviembre de 2.007, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Convocatoria de los Premios "Melilla Deporte" VENGO EN ORDENAR que el Jurado de los mismos quede constituido por las siguientes personas:

Presidente:

Excmo. Sr. Consejero de Deporte y Juventud

D. Francisco Robles Ferrón.

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. Director General de Deporte y Juventud

D. José García Criado.

Vocales:

Representantes de la Consejería de Deporte y Juventud:

D. Javier Hierro Moreno

D. Alfonso Gómez Martínez

D. Ángel Guerrero Molino

Presidente de la A.P.D.M.:

D. Avelino Gutiérrez Pérez

Persona de reconocido prestigio en el ámbito deportivo:

D. Vicente Ramírez Jiménez

Secretario:

D. Joaquín Ledo Caballero

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad, advirtiendo a los candidatos que podrán recusar a los componentes del jurado por causa legal y procedente prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 15 de enero de 2008.

El Secretario Técnico. Joaquín Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

127.- La presente es para convocar a todos los miembros de la Asamblea General de la Federación Territorial de Pesca y Casting a celebrar el próximo día 2 de febrero de 2008, en el Salón de Actos de la Casa de la Juventud en horario de 16:00 h. en primera Convocatoria y a las 16:30 h. en segunda Convocatoria, sita en C/. Músico Granados n.º 5 con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior si procede.

2.º- Informe y Balance de Gestión del Presidente.

3.º- Informe y Aprobación del ejercicio económico 2007 si procede.

4.º- Presentación y Aprobación del Calendario Oficial de Competiciones y Selectivos, para el año 2008.

5.º- Proyecto de Presupuesto económico para el 2008.

6.º- Ceses y Nombramientos.

7.º- Ruegos y Preguntas.

Dada la importancia de los temas a tratar, se ruega a todos la mayor puntualidad y asistencia a la misma.

El Presidente de la Federación Melillense de Pesca y Casting. Víctor Fernández Morales.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Y COLECTIVOS SOCIALES

128.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, con el refrendo del Consejero de Educación y Colectivos Sociales y mediante Decreto del día 9 de enero de 2008, registrado con el número 037 el día 15.01.08, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con el artículo undécimo, apartados 6 y 7, del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, con el refrendo del Consejero de Educación y Colectivos Sociales, VENGO A PROMULGAR el Decreto del Consejo de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 4 de enero de 2008, por el